

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA LOS ESPACIOS ESCÉNICOS Y PROGRAMAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Expediente número: CONTR 2026 000131278

En Sevilla, a 20 de mayo de 2026, siendo las 14:00 horas.

Asistentes:

- Salvador García García, director de Industrias Culturales en calidad de presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- Rafael Villarreal Gallego-Largo, jefe de Área de producción del Teatro Central, en calidad de vocal
- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, en calidad de secretaria.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro de material de iluminación en régimen de arrendamiento para los espacios escénicos y programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

De conformidad con el informe técnico, que se deja incorporado al expediente y entendiéndose debidamente justificada la oferta, se ha practicado oportuno requerimiento de documentación previa a la adjudicación con fecha 13 de mayo de 2026, a la Entidad CRAMBO ALQUILER, S.L, con NIF B82408428, propuesta como adjudicataria, del lote 3, se procede a la apertura de conforme lo dispuesto en el apartado 10.5 del PCAP, verificándose que se ha aportado:

- Declaración sobre la no alteración de los datos que constan en el Certificado de Inscripción en el ROLECE y Certificado inscripción ROLECE.
- Certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación, de conformidad con el Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración de personas trabajadoras con discapacidad Anexo X.
- Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme al modelo del Anexo XI del PCAP, solicitando retención en precio.
- Justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y justificante de pago del impuesto.
- Documento que acreditan la solvencia económica y financiera establecida en el apdo 4.C del PCAP, mediante presentación liquidación IVA conforme modelo 303 y declaración

Estadio La Cartuja, Pta. 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	20/05/2026	
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
VERIFICACIÓN	Pk2imWAM4TOW9K28X88ZL7HPJ36Q5H	PÁG. 1/2	



responsable de cifra de negocios.

- Documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional establecida en el apdo 4.D del PCAP, mediante certificados buena ejecución 2023, 2024 y 2025 y declaración Solvencia Técnica.

Analizada la documentación se entiende que es correcta y está completa, por lo que la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación del Lote 3 relativo al Suministro material iluminación para el Teatro Central y eventos de la AAIIIC, a la Entidad CRAMBO ALQUILER, S.L., con NIF B82408428.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14:45 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GARCIA GARCIA	20/05/2026	
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		
VERIFICACIÓN	Pk2imWAM4TOW9K28X88ZL7HPJ36Q5H	PÁG. 2/2	